

*¿Es necesaria la introducción de una “asignatura de género”
en las universidades?*

*Is there a need the introduction of the "subject of gender"
in universitates*

1

Melania Palop Belloch

Doctoranda en universidad jaume i de castellón.

C/antonio machado nº3 pta 2 aldaia (valencia).

Contacto: melaniapalop@hotmail.com. 600344473

Resumen

Este estudio analiza la existencia de víctimas de violencia de género y ciberacoso en los centros de enseñanza secundaria y la posible extensión de casos de violencia de género y ciberacoso en la educación superior universitaria, como consecuencia del grado de implicación del centro de enseñanza secundaria para detectar, sensibilizar, informar y prevenir sobre esta lacra social con la aplicación de las medidas reguladas en la Ley de protección integral contra la violencia de género 1/2004, de 28 de diciembre y el Plan Previ.

Palabras clave

violencia de género, centro de enseñanza, chic@, profesor@s, ciberacoso.

Abstract

This study analyzes the existence of victims of gender-based and cyber-violence in secondary schools and the possible extension of cases of gender-based and cyber-violence in university higher education as a consequence of the involvement of the secondary school to detect, sensitize, inform and prevent this social scourge with the application of the measures regulated in the Comprehensive Protection against Gender Violence Act 1/2004, of 28 December and the Previ Plan.

Keywords

Gender violence, school, boys, girls, teachers., cyberbullying.

1. INTRODUCCIÓN

Este estudio trata sobre la necesidad de incorporar la violencia de género y el ciberacoso en el sistema educativo español para prevenir y combatir su existencia en sus alumn@s; debido a los datos estadísticos presentes y tan preocupantes.

Según el Instituto nacional de estadística “el número de víctimas de violencia de género ha aumentado. En el año 2013 fueron víctimas de violencia de género 1355 jóvenes y en el año 2014 la cifra aumentó a un total de 1487”¹.

Estos datos reflejan una merma en la partida presupuestaria del Gobierno respecto a igualdad y educación. Según los datos: “el recorte presupuestario en igualdad de las

¹ <http://www.ine.es/jaxi/menu.do?type=pcaxis&path=/t18/p468&file=inebase>

mujeres ha sido de un 20,9% a la largo de esta legislatura (2012-2016), llegando al 47,6% respecto de 2009.”²

“A pesar de las recomendaciones de la CEDAW el programa de igualdad de oportunidades ha disminuido un 61% desde 2006, al pasar de 50 millones de euros a los 19 millones de euros presupuestados para 2016, descendiendo en un 5,28% y perdiendo 1,1 millones de euros. Y ya sabemos que mientras no exista igualdad entre hombres y mujeres, la violencia estará presente.”³

“El presupuesto para la prevención de la violencia machista se ha recortado un 26% desde 2010. A pesar de la subida del 6,32% para 2016, la partida se queda en 25,2 millones de euros, lejos de los 34,3 millones de hace 6 años (lo que cuestan 8 km de autovía), y aunque el presupuesto se incrementa respecto a 2015, no soluciona los recortes acumulados en estos años ni se acerca a las cifras de 2009.”⁴

Por otra parte, “no hay partida específica de igualdad en Educación, a pesar que la Ley Integral obliga a incluir la igualdad en los programas y materiales educativos, dar formación al profesorado, asegurar una persona responsable de igualdad en los Consejos Escolares y que la Inspección informe del cumplimiento.”⁵

1.1 VIOLENCIA DE GÉNERO Y CIBERACOSO

A continuación se mostrará porque se habla de violencia de género y ciberacoso de forma muy sintética en las relaciones entre los jóvenes.⁶ (García Rojas, 2012:86)

La violencia de género es la violencia ejercida por el sexo masculino hacia el sexo femenino y consiste en acciones violentas: (Lorente Acosta, 2001; 50)

Físicas: patadas, puñetazos, golpes, empujones..., produciendo lesiones, roturas de huesos, pérdida de órganos, hematomas... (González Méndez, 2001;127-131)

Psicológicas: insultos, burlas, desprecios, produciendo en la mujer una pérdida de la autoestima. (Hirigoyen, 1999;27)

Sexual: violaciones repetidas durante la relación sentimental o tocamientos sin el consentimiento de la joven.

Todas estas formas de violencia producen en la joven ansiedad, (Bosch y Ferrer, 2002; 176-181) estrés, (Echeburúa y Fernández- Montalvo, 1998; 73-90.) desconcentración en los estudios (Berkowitz, 1996; 25) y bajas notas, baja autoestima incluso ideación suicida.(Brockner y Rubin, 1985; 37)

La joven está sometida a actos de violencia humillantes y denigrantes para su persona. (Bourdieu, 2000; 56). En los casos más graves sin la ayuda de la familia, de los amigos, de los ciudadanos, de los cuerpos de seguridad del estado, del legislador, de la institución educativa, de los juzgados, de los abogados, de los psicólogos le será muy difícil salir de esta situación.

Ante la llegada de las nuevas tecnologías la violencia de género se realiza a través de las Tic’s y empeora su situación. La joven es acosada en las redes sociales y expuesta

² Manifiesto feminista sobre los Presupuestos Generales del Estado para 2016. Plataforma impacto de género ya! <http://impactodegeneroya.blogia.com/>

³ Informe violencia de género 2015. Unión sindical obrera, p. 10. <http://www.uso.es/wp-content/uploads/2016/01/INFORME-VIOLENCIA-DE-G%C3%89NERO-2015.pdf>

⁴ Informe violencia de género, op.cit., p. 10.

⁵ Informe violencia de género, op.cit., p. 11

⁶ Si se quiere ampliar información consultar:

en internet mediante su indexación en los buscadores, siendo fácilmente localizable la información denigrante publicada sobre ella por su maltratador.

Pero, a esta situación humillante no solamente intervendrá el joven maltratador sino se sumarán multitud de internautas compartiendo la información nociva de la joven y realizando opiniones malintencionadas sobre ella.

La información de la joven víctima de violencia de género llegará cada vez más a millones de cibernautas en pocos segundos; debido a la viralidad de la red, siendo su expansión muy preocupante.

Antes la situación de violencia de género sufrida por la joven podía ser solamente conocida por un grupo muy reducido de su entorno, sin embargo con la revolución tecnológica su situación será vista en la red por prácticamente todos los usuarios de internet, es decir, por gente conocida y desconocida por la joven.

Estos internautas opinarán sobre las imágenes, comentarios publicados de la joven víctima de violencia de género, produciendo ciberacoso: burlas, insultos, comentarios ofensivos, colgando su imagen en páginas de citas, hackeando su ordenador para grabarla y mostrarla en público, robando fotos y archivos de su ordenador, enviando emails amenazantes y ofensivos, hacer compras en nombre de ella, utilizar su nombre para insultar a otras personas conocidas por ella, robarle las contraseñas, modificar sus fotos para burlarse, además el ciberacosador podría conocer la dirección de su domicilio y los sitios frecuentados por la menor mediante el GPS instalado en su teléfono móvil o las referencias paisajísticas de las fotos... La lista es interminable depende de la imaginación del ciberacosador. (Quesada Aguayo, 2015; 199)

Por tanto, el ciberacoso se produce como consecuencia de la violencia de género ejercida por el joven maltratador en la relación de pareja de ambos. (Paz Lloria, 2016; 157) Por eso el resto de ciberacosadores de la red producirán ciberacoso porque no mantienen ni han mantenido ninguna relación de pareja con la joven maltratada. (García González, 2012; 86).

HIPÓTESIS

Este estudio pretende detectar la violencia de género existente entre la población de estudiantes y la implicación del centro educativo para su prevención o protección, es decir, las herramientas disponibles por el centro educativo a disposición de los jóvenes para su información, prevención y erradicación.

Para conseguir este objetivo principal se han utilizado una serie de hipótesis divididas en tres bloques:

Organización del centro educativo sobre las actuaciones para informar y evitar la violencia de género.

El conocimiento por parte de los chicos y chicas del centro educativo respecto a otras chicas y ellas mismas que hayan sufrido violencia de género.

La posible inmersión en los centros educativos públicos de talleres, charlas, asignatura de género... como medida para prevenir y erradicar la violencia de género.

Cada una de estas hipótesis lleva aparejadas una serie de ítems mostrados a continuación para poder trazar un perfil del centro educativo compuesto por los alumn@s y los profesor@s. Todo ello con el propósito de dar una solución al centro educativo y a su alumnad@.

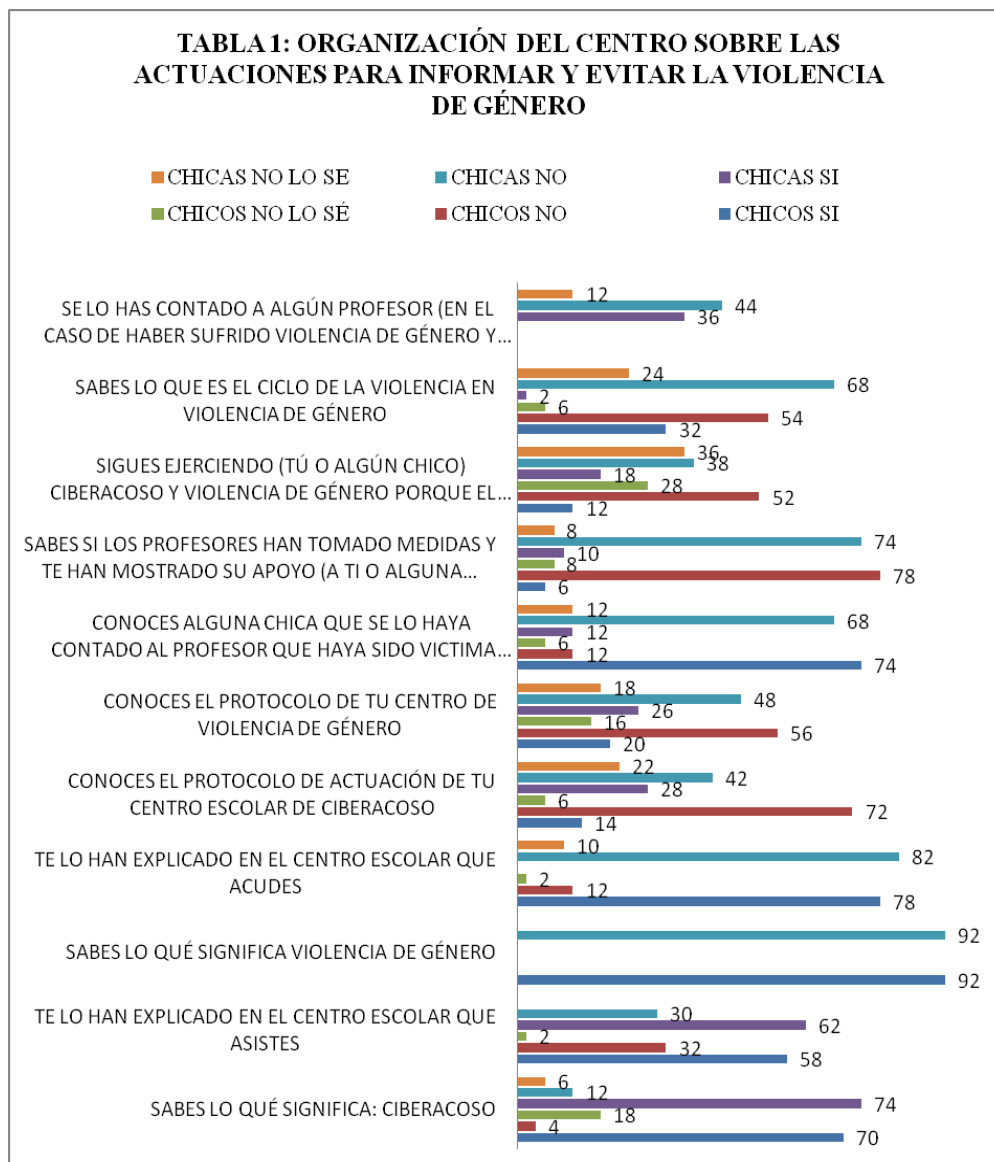
METODOLOGÍA

La metodología utilizada consiste en combinar el método exploratorio y descriptivo a través del análisis de la literatura existente y del estudio del caso, con el método inductivo para la definición de las propuestas de mejora. Además, se han utilizado tres tipos de cuestionarios distintos, para chicas, chicos y profesor@s, en este último caso, con distinción de género.

Estos cuestionarios se han aplicado sobre una muestra representativa de alumn@s de dos centros públicos de educación de 4º de la ESO y 1º de Bachiller de Aldaia junto con el personal docente del mismo centro que ha querido colaborar con su opinión en el estudio. Han sido rellenados por jóvenes de una franja de edad entre los 15 y 18 años. En total han participado 92 chicas, 92 chicos y 46 profesores.

Esta muestra es totalmente extrapolable al alumnado universitario porque el problema persiste entre l@s alumn@s de secundaria, siendo posteriormente alumn@s universitari@s tal y como se extrae de los resultados obtenidos.

RESULTADOS



Según los datos que aparecen en este gráfico en cada uno de estos ítems se desprende que:

El ítem referente a “sabes lo que significa: “ciberacoso”. Los chicos y chicas conocen el significado de estos conceptos en un 70% aproximadamente. Un 22% de los chicos no sabe lo que significa estos tipos de ciberacosos y un 18% de las chicas también desconoce su significado.

El ítem referente a “te lo han explicado en el centro escolar que asistes” el 58% de los chicos y el 62% de las chicas afirman conocer su significado a través de la información dada en el centro docente que acuden frente a un 32% de chicos y chicas que afirman no haberla recibido.

El ítem referente a “sabes qué significa violencia de género” en ambos casos tanto chicos como chicas en un porcentaje del 92% responden saber su significado.

El ítem “te lo han explicado en el centro escolar que acudes” responden en su gran mayoría un 78% en el caso de las chicas y un 82% en el caso de las chicas que han recibido dicha información a través del centro escolar frente a un 10% aproximadamente de chicos y chicas que lo niegan.

El ítem “conoces el protocolo de actuación de tu centro escolar de ciberacoso” el 72% de los chicos y el 42% de las chicas lo desconoce frente a un 14% de chicos y un 28% de chicas que lo conocen. El resto no saben si lo conocen o no, un 6% en el caso de chicos y un 22% en el caso de los chicos.

El ítem “conoces el protocolo de tu centro de violencia de género” un 56% en el caso de los chicos y un 48% en el caso de las chicas lo desconocen frente a un 20% en el caso de los chicos y un 26% en el caso de las chicas que lo conocen. El resto entre un 10% a un 18% no saben si lo conocen o no.

El ítem “conoces alguna chica que se lo haya contado al profesor que haya sido víctima de violencia de género” un 74% en el caso de las chicas y un 78% en el caso de los chicos lo desconocen frente a un 6% y un 10% en el caso de las chicas que si conocen de este hecho.

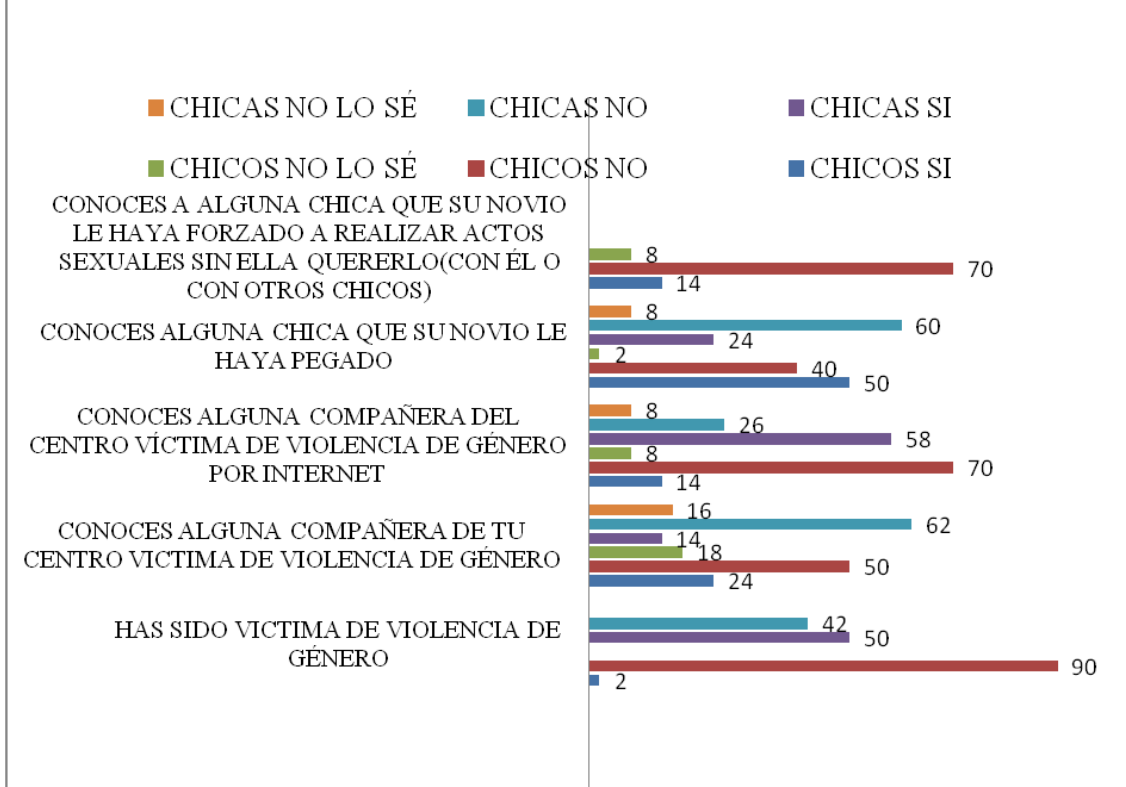
El ítem “sabes si los profesores han tomado medidas y te han mostrado su apoyo” un 78% de los chicos y un 74% de las chicas no lo saben frente a un 6% de los chicos y un 10% de las chicas que si conocen de este hecho.

El ítem “sigues ejerciendo (tú o algún chico) ciberacoso y violencia de género porque el centro docente no hace nada” un 52% de los chicos dicen que no frente a un 36% de las chicas que dicen que no. Un 28% de los chicos no saben si ejercen ciberacoso y violencia de género frente a un 36% de las chicas que tampoco lo saben. Un 12% de los chicos y un 18% de las chicas siguen ejerciendo ciberacoso y violencia de género porque el centro docente no hace nada.

El ítem “sabes lo que es el ciclo de la violencia de género” un 54% de los chicos y un 68% de las chicas desconocen su significado. Un 32% de los chicos saben su significado frente a un 2% de las chicas que también lo saben. Un 6% de los chicos contestan no saber si saben o no su significado frente a un 24% de chicas que contestan lo mismo.

El ítem “se lo has contado a algún profesor (en el caso de haber sufrido violencia de género y ciberacoso)” ha sido formulado solamente a las chicas. Un 44% de las chicas dice que no se lo ha contado frente a un 36% que dice que si lo ha puesto en conocimiento de algún profesor. Un 12% no ha sufrido violencia de género.

TABLA 2: CONOCER CASO CHICA QUE HAYA SUFRIDO VIOLENCIA DE GÉNERO



En la tabla 2 se analizan si los encuestados conocen de chicas que hayan sufrido violencia de género. Esta gráfica hace referencia tanto a chicos como a chicas en su conjunto y los resultados son:

El ítem “conoces alguna chica que su novio le haya forzado a realizar actos sexuales sin ella quererlo (con él o con otros chicos)” un 70% de los chicos responden que no frente a un 14% de los chicos que responden que si y un 8% de los chicos dicen no saber.

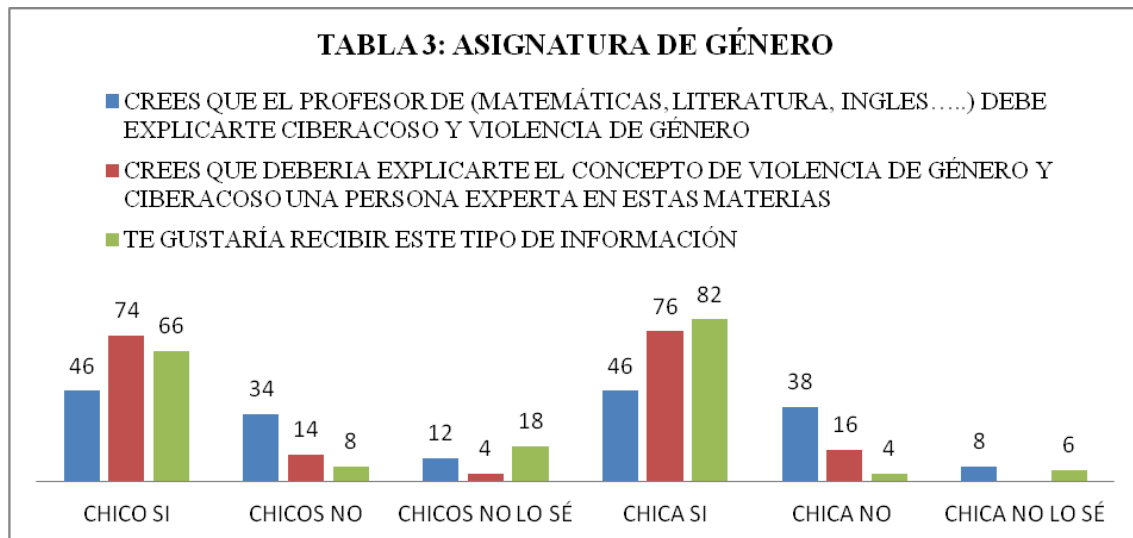
El ítem “conoces a alguna chica que su novio le haya pegado” un 40% de los chicos responden que no frente a un 50% de los chicos que responden que si y un 2% de los chicos responden no saberlo. En cuanto a las chicas un 60% responden que no frente a un 24% que responden que si y un 8% dicen no saberlo.

El ítem “conoces alguna compañera del centro víctima de violencia de género por internet” un 70% de los chicos afirma no conocer frente a un 14% que si conoce de esta situación y un 8% no lo sabe. En cuanto a las chicas un 58% afirma no conocer frente a un 26% que si conoce y un 8% no lo sabe.

El ítem “conoces alguna compañera de tú centro víctima de violencia de género” un 50% de los chicos responden que no frente a un 26% de los chicos que responden que si y un 18% responden no saber. En cuanto a las chicas un 62% responde no frente a un 14% que responden si conocer y un 16% responden no saber.

El ítem “has sido víctima de violencia” un 90% de los chicos responde no haber sufrido violencia por parte de las chicas y un 2% afirma haberla sufrido. En cuanto a las chicas un 50% responden haber sufrido violencia de género frente a un 42% que responden no haberla sufrido. Llama la atención este ítem respecto a los anteriores, puesto que el número de jóvenes víctimas de violencia de género en primera persona es muy elevado.

TABLA 3: ASIGNATURA DE GÉNERO



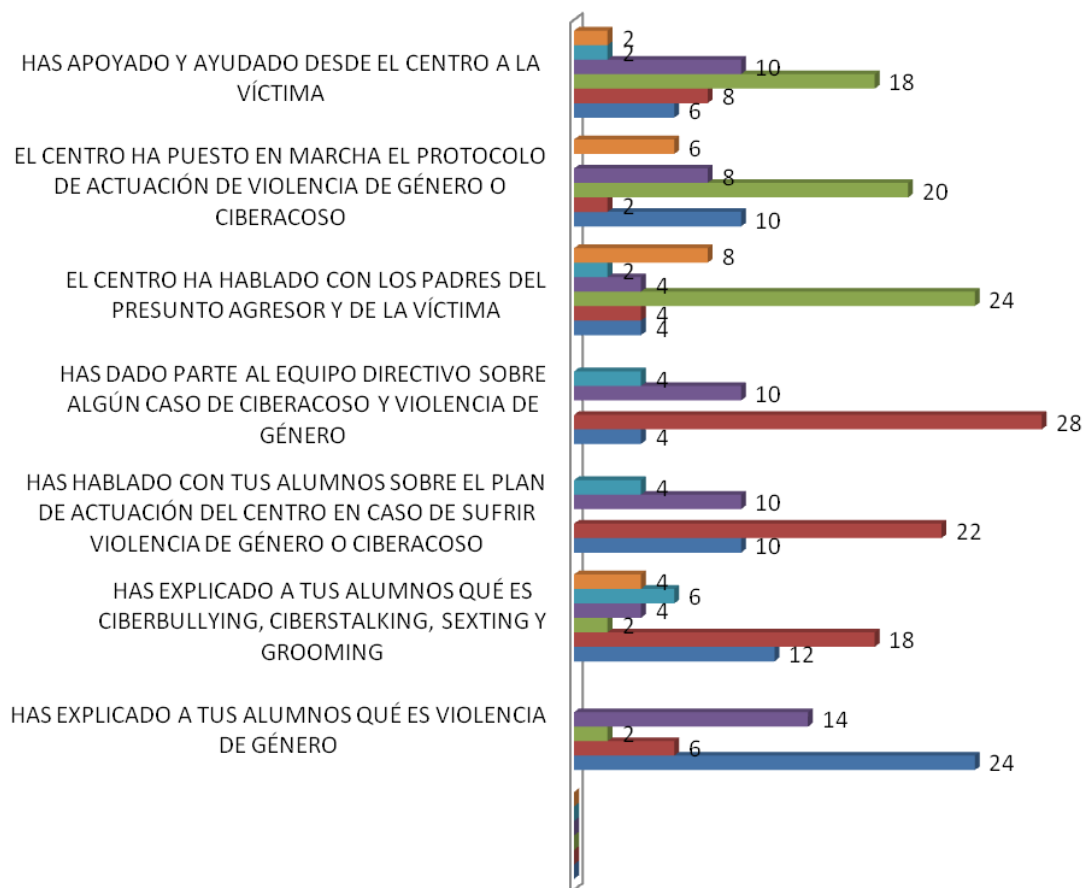
Este gráfico representa los resultados referentes a la posible incorporación en los centros educativos de contenido formativo referente a “asignatura de género”. Estas preguntas son contestadas por chicos y chicas del centro docente y los resultados son: El ítem “crees que el profesor de (matemáticas, literatura, inglés...) debe explicarte ciberacoso y violencia de género” un 46% de los chicos dice que si frente a un 34% de los chicos que responde que no y un 12% dice no saberlo. En cuanto a las chicas un 46% responde que si frente aun 38 por ciento que considera que no y un 8% no lo sabe.

El ítem “crees que debería explicarte el concepto de violencia de género y ciberacoso una persona experta en estas materias” un 74% de los chicos responde que si frente a un 14% de los chicos que responde que no y un 4% no lo saben. En cuanto a las chicas un 76% responde que si frente a un 16% que responde que no.

El ítem “te gustaría recibir este tipo de información” un 66% de los chicos responde que si frente a un 8% de los chicos que responde que no y un 18% no saben si quieren recibir esta información. En cuanto a las chicas un 82% quiere recibir esta información frente a un 4% que no lo quiere recibir y un 6% no lo sabe.

TABLA 4: ACTUACIONES DEL CENTRO PARA INFORMAR Y EVITAR LA VIOLENCIA DE GÉNERO(PROFESORES).

■ CHICAS NO LO SÉ ■ CHICAS NO ■ CHICAS SI
■ CHICOS NO LO SÉ ■ CHICOS NO ■ CHICOS SI



Esta gráfica analiza las actuaciones que el centro docente realiza para informar, concienciar y prevenir la violencia de género entre su alumnado. El cuestionario ha sido respondido por el profesorado del centro docente y sus resultados son:

El ítem “has ayudado y apoyado desde el centro a la víctima” un 6% de los profesores chicos responden que si frente a un 8% responden que no y un 18% responden no saber. En cuanto a las profesoras chicas un 10% responden que si frente a un 2% que dicen que no y el 2% restante responden no saber.

El ítem “el centro ha puesto en marcha el protocolo de actuación de violencia de género o ciberacoso” un 10% de los profesores chicos responden que si frente a un 2% que responden que no y un 20% responden no saber. En cuanto a las profesoras chicas un 8% responden que si frente un 6% que dicen no saberlo.

El ítem “el centro ha hablado con los padres del presunto agresor y de la víctima” los profesores chicos responden: un 4% que si frente un 4% que no y un 24% no lo saben. En cuanto a las profesoras chicas responden que: un 4% que si frente a un 2% que no y un 8% no lo sabe.

El ítem “has dado parte al equipo directivo sobre algún caso de violencia de género o ciberacoso” un 4% de profesores chicos responden que si frente a un 28% que no. En cuanto a las profesoras chicas un 10% dicen que si frente a un 4% respondieron que no.

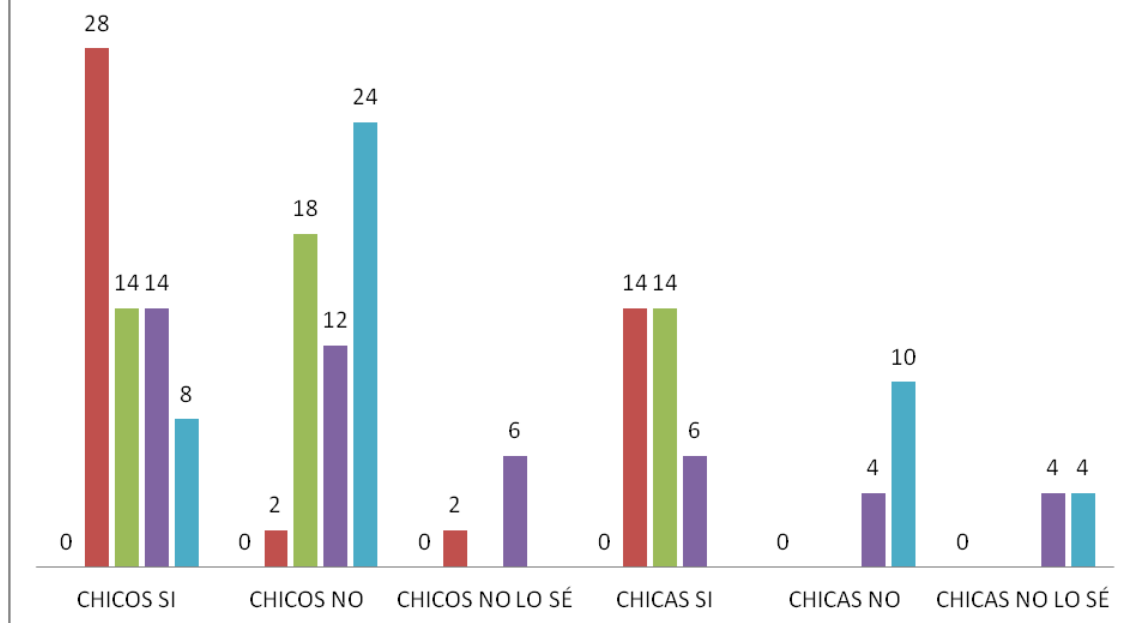
El ítem “has hablado con tus alumnos sobre el plan de actuación del centro en caso de sufrir violencia de género y ciberacoso” un 10% de los profesores chicos responden que si frente a un 22% que dicen que no. En cuanto a las chicas profesoras un 10% dicen que si frente a un 4% que niegan haber informado a los alumnos.

El ítem “has explicado a tus alumnos qué es ciberacoso” un 18% de profesores chicos respondieron que no frente a un 12% que dijeron que si y un 2% dijeron no saber. En cuanto a las chicas profesoras un 4% dijeron que si frente a un 6% respondieron que no y un 4% no lo saben.

El ítem “has explicado a tus alumnos qué es violencia de género” un 6% de los profesores chicos respondieron que no frente a un 24% que dijeron si y un 2% no lo sabe. En cuanto a las chicas un 14% respondieron que si.

TABLA 5: ASIGNATURA GÉNERO (PROFESORES)

- CONSIDERAS QUE HABLAR DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y CIBERACOSO CORRESPONDE A ALGUIÉN EXPERTO EN LA MATERIA DEBIDO A LA DELICADEZA DEL TEMA
- CONSIDERAS QUE TU DEBES HABLAR A TUS ALUMNOS SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO Y CIBERACOSO
- CREES QUE LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y CIBERACOSO PODRÍA EXPLICARSE EN DOS SESIONES DE TUTORÍAS
- CONSIDERAS OPORTUNO INTRODUCIR UNA ASIGNATURA DE GÉNERO EN EL CENTRO SIN QUE PUNTÚE PARA BAJAR NI SUBIR NOTA



Este gráfico analiza la posible introducción en el sistema educativo de la “asignatura de género”, basándose en la opinión del profesorado. Este cuestionario ha sido contestado exclusivamente por los profesores y los resultados son los siguientes:

El ítem “consideras que hablar de violencia de género y ciberacoso corresponde a alguien experto en la materia debido a la delicadeza del tema” un 28% de los profesores chicos responde que si frente al 2% opina que no y un 2% no lo sabe. En cuanto a las profesoras chicas un 14% responde que si.

El ítem “consideras que tú debes hablar a tus alumnos sobre violencia de género y ciberacoso” un 14% de los profesores chicos consideran que si frente a un 18% que no. En cuanto a las profesoras chicas un 14% considera que si.

El ítem “crees que la violencia de género y ciberacoso podría explicarse en dos sesiones de tutorías” un 14% de profesores chicos responden que si frente a un 12% que opinan que no y un 6% no lo saben. En cuanto a las profesoras chicas un 6% responden que si frente a un 4% que opinan que no y un 4% no lo sabe.

El ítem “consideras oportuno introducir una asignatura de género en el centro sin que puntúe para subir ni bajar nota” un 8% de los profesores chicos responden que si frente a un 24% responden que no. En cuanto a las profesoras chicas un 10% responden que no y un 4% no lo saben.

DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS Y CONCLUSIONES

En el presente estudio se desprende de la tabla 1 que la mayoría de los estudiantes del centro educativo conocen el significado de violencia de género y ciberacoso explicado en el propio centro de enseñanza. Sin embargo, la mayoría de ellos no sabe el significado “ciclo de la violencia de género.” Un concepto totalmente relacionado con el significado de violencia de género.

Los resultados del estudio realizado reflejan un mayor reconocimiento por igual respecto a la violencia de género y ciberacoso entre chicos y chicas explicado en el centro docente, al contrario de lo que ocurre en el estudio de (Díaz–Aguado Jalón, 2010; 16-18) donde un mayor número de mujeres recuerdan haber tenido información sobre estos temas en el centro docente que asisten y lo mismo ocurre con el profesorado.

Por otra parte, la mayoría del alumnado desconoce los protocolos de actuación sobre violencia de género y ciberacoso inmersos en el propio sistema educativo español porque ningún docente les ha explicado sobre su existencia ni su uso.

Se detectan casos de chicas víctimas de violencia de género en muy poca proporción, ya que solo un 10% de las chicas y 6% en los chicos han conocido casos en su instituto. Este mismo porcentaje de alumnos ha sabido de la adopción de medidas para la protección de la joven víctima por parte del centro educativo.

Sin embargo, se detectan más casos de víctimas de violencia de género y ciberacoso en el centro puesto que “un 12% de los chicos y un 18% de las chicas siguen ejerciendo ciberacoso y violencia de género porque el centro docente no hace nada.” Por tanto,

ante la falta de información de protocolos de actuación por parte del centro docente las alumnas siguen sin comunicar su crítica situación.

De los datos extraídos “un 44% de las chicas víctimas dice que no se lo ha contado a nadie frente a un 36% que dice que si lo ha puesto en conocimiento de algún profesor.” Sin embargo los casos en que el centro docente ha intervenido son muy pocos respecto al dato del 36% de víctimas que lo han contado.

También se extrae de estos datos que solamente un 12% de las chicas no ha sufrido violencia de género ni ciberacoso frente a un 80% que sí han sido víctimas de violencia de género y ciberacoso.

En la tabla 2 se extraen las siguientes conclusiones: el ítem “si has sido víctima de violencia de género” en primera persona. Un porcentaje muy elevado de las chicas dicen que sí lo sufren o lo han sufrido “un 50%”. Esto guarda relación con la tabla 1 respecto al ítem “si han sufrido violencia de género y lo han contado en el centro docente”, donde se desvela que muchas chicas un 80% han sufrido violencia de género y solo un 36% lo han contado. Sin embargo, admitir en primera persona haber sufrido violencia de género produce un descenso del número de chicas que dicen haberlo sufrido verdaderamente de un 80% a un 50%.

Esto denota una falta de información y sensibilización en la sociedad y en los centros educativos, dónde las jóvenes ocultan esta situación y no buscan ayuda.

Esta conducta de la chica víctima de violencia de género denota falta de comunicación con el profesorado del centro educativo, falta de información por parte del alumnado respecto a las campañas realizadas a través de la Consellería de educación. También puede ser debido a que se sienta avergonzada de contarle.

Las campañas de la Consellería y los protocolos de actuación frente a la violencia de género, ciberacoso y acoso escolar deberían de producir el efecto contrario y animar a la joven a contar su situación para ayudarla desde el sistema educativo, puesto que un programa de prevención debe detectar casos de violencia de género y ayudar a la joven maltratada, mostrándole su apoyo y dejando ese sentimiento de culpa e inseguridad de lado.

En cuanto a las agresiones sexuales en las relaciones de pareja entre los jóvenes se detecta un 14% de chicas víctimas de agresión o tocamiento sexual sin su consentimiento frente a un 70% de las chicas que saben decir: “NO”.

Respecto a las agresiones físicas en sus relaciones de noviazgo hay un mayor porcentaje de chicas que han sufrido una lesión física o un hematoma “un 50%”; como consecuencia de la falta de control en la agresividad de los varones.

En la tabla 3 respecto a la asignatura de género se desprende: que la mayoría de los estudiantes quieren recibir información sobre violencia de género y ciberacoso un 66% en el caso de los chicos y un 82% en el caso de las chicas, siendo el colectivo de las chicas un 16% más alto.

En cuanto si la asignatura de género debería ser impartida por un profesor formado en: matemáticas, literatura, lenguaje, inglés... o por un especialista formado en violencia de género un abrumante 76% de las chicas y un 74% de los chicos votan por

ser formados por un especialista en la materia frente a un 46% tanto de chicos y chicas que les valdría un profesor especializado en otra cosa.

En la tabla 4 las conclusiones obtenidas respecto a las actuaciones por parte del centro docente para reducir e informar sobre la violencia de género y ciberacoso son:

Los casos de violencia de género y ciberacoso declarados han sido asistidos por el centro docente y se han puesto en marcha los protocolos de actuación del centro.

En cambio, respecto a la medida propia del protocolo de actuación sobre violencia de género y ciberacoso “si se ha hablado con los padres de los alumnos intervinientes” solo un 4% de los casos se ha comunicado a los padres, el otro 6% o 4% no han intervenido los padres de los/as alum@n@s implicad@s.

Por otro lado y como se ha indicado anteriormente la mayoría del personal docente del centro no ha hablado a sus alumnos sobre los protocolos de actuación del centro, dando como resultado que la mayoría de las jóvenes víctimas de violencia de género y ciberacoso no han acudido a solicitar ayuda al centro docente.

La mayoría del personal docente afirma haber explicado al alumnado el significado de violencia de género, sin embargo en la tabla 1 la mayoría del alumnado desconocía el significado de “ciclo de la violencia de género”. En cambio el personal docente no ha explicado el significado de ciberacoso a su alumnado y este reconoce saber su significado por las explicaciones dadas en el propio centro docente.

En la tabla 5 respecto a la opinión sobre la inclusión de la “asignatura de violencia de género” en el sistema educativo español solamente un 8% de los profesores responden que sí frente a un 34% de profesores responden que no. La totalidad del colectivo de profesoras está en desacuerdo en incorporar esta asignatura de género en el sistema educativo español para salvar futuras muertes y violencia en las mujeres.

La mayoría de los profesores tanto chicos como chicas están de acuerdo en la impartición de la asignatura de género por parte de un especialista formado en la materia.

Respecto a la idoneidad de cualquier profesor especializado en otra materia para la explicación de la asignatura de género solamente un 14% de los profesores responden no estar de acuerdo frente a un 32% de profesores y profesoras que sí la explicarían ellos/as mismos/as.

Se vuelve a observar como el colectivo de profesoras en su totalidad responden afirmativamente a su idoneidad formativa en la impartición por ellas mismas de esa asignatura.

En cuanto al ítem de explicar el contenido de esta asignatura en dos horas y en horario de tutorías un 20% de profesorado responde afirmativamente respecto un 12% del profesorado del colectivo de los chicos cuya respuesta es negativa.

Otra vez el colectivo femenino considera apropiado explicar esta asignatura en 2 horas al año frente a un 12% del colectivo de profesores chicos que están mucho más concienciados en la materia y no les parece correcto.

Por otro lado, el estudio realizado por Estébanez Castaño guarda relación con los datos obtenidos en este estudio, puesto que alude a la dificultad de “concienciar a un grupo

de adolescentes sobre cómo han de ser sus relaciones afectivas como si de una clase de matemáticas se tratara”. (Estébanez Castaño, 2010; 53)

Pero a pesar de ello, las chicas profesoras encuestadas en este estudio se consideran competentes para transmitir el significado de “violencia de género”, sin tener un conocimiento académico de la materia. (Garrido Genovés y Casas Tello, 2009; 339)

Actualmente se están realizando unos cursos de 30 horas a un profesor o profesora funcionario/a del centro docente para incorporar la figura de “agente de igualdad y convivencia” en el centro escolar. Esta persona elegida al azar o propuesta por ella misma tendrá la ardua misión de concienciar, informar, realizar talleres e implantar un protocolo de actuación personalizado al mismo centro para la lucha contra la violencia de género, ciberacoso, acoso...

Sin embargo, el alumnado de los centros educativos privados tendrá menos o nula información ante estos temas.

Ante esto, los cursos de formación sobre violencia de género a los profesores no darán los resultados positivos esperados porque en 30 horas no hay un conocimiento exacto sobre lo “qué es violencia de género” y, además, si a cualquier persona experta en (matemáticas, literatura, física, latín...) que siente pasión y lucha por transmitir el conocimiento de esta materia a sus alumn@s, le imponen tener que hablar sobre “violencia de género” que han estudiado sin la suficiente motivación al ser algo impuesto por la Consellería, no transmitirá adecuadamente el contenido y menos aún despertará el interés en su alumnado.

Además estos cursos no están especializados en violencia de género sino tratan al mismo tiempo otro tipo de discriminaciones producidas en el centro educativo.

Desde mi punto de vista es totalmente insuficiente si el objetivo es prevenir y erradicar la violencia de género. Al contrario, es suficiente para poner un parche en el sistema o dar a entender a la sociedad que sí se están poniendo en marcha medidas para tratar la violencia de género.

Siguiendo con el estudio de Estébanez Castaño dice que: “tanto los chicos como especialmente las chicas valoran como insuficiente el tiempo empleado en estas actividades y en actividades similares, y sugieren tratar el tema en más ocasiones, o con más tiempo, o en mayor profundidad...” (Estébanez Castaño, 2010; 58)

Lo que corrobora no poder tratar la violencia de género en dos sesiones de tutorías. “La continuidad y programación de estas actividades y el establecimiento de objetivos concretos y horarios planificados mediante un programa determinado, quedan aún como una asignatura pendiente para mejorar.”

En la misma línea opina (Garrido Genovés y Casas Tello, 2009; 338) “en lo que respecta a la duración de los programas revisados, hallamos mucha diversidad al respecto, desde un par de sesiones hasta 65. Sin embargo, entre sus resultados se concluye que la mayoría de los alumnos encuestados creen que se deberían dedicar más horas que las dedicadas (10-12 sesiones de 50 minutos) para su total comprensión.

Pero, aún así les ha servido muchísimo para comprender el significado de violencia de género y poder evitarlo.

Lo mismo ocurre con el resultado obtenido en el presente estudio donde la mayoría de los alumnos quieren recibir más información sobre violencia de género y ciberacoso. Por el contrario, la mayoría del personal docente cree adecuadas para la explicación de los contenidos dos horas al año.

Llama la atención cómo la participación por Comunidad Autónoma en cuanto a actividades realizadas en los centros docentes para prevenir la violencia de género en Andalucía hay una participación del profesorado en un 30.4% frente a un 5.4% en la Comunidad Valenciana (Díaz Aguado Jalón, 2016; 20). A pesar de existir un mayor número de jóvenes enjuiciados por violencia de género que va en ascenso cada año.⁷ En el estudio realizado por el Ministerio de Igualdad se desprende que: la edad media de inicio de relaciones de pareja son los 13 años, por lo que convendría comenzar el tratamiento específico contra la violencia de género antes de dicha edad y no en los últimos años de instituto cómo viene ocurriendo. El principal motivo aludido por el 60,1% del profesorado que no ha trabajado este tema es la falta de relación con los contenidos. (Díaz Aguado Jalón, 2016; 24).

En cuanto “si creen necesario la introducción de una asignatura de género en el centro docente que ni baje ni suba nota solamente con carácter preventivo” la mayoría de profesores de ambos sexos consideran que no.

Ante esta respuesta quiero pensar que es por su falta de conocimiento ante la materia porque nadie puede contradecir la importancia de educar a los jóvenes en la igualdad, en la resolución pacífica de los conflictos, en eliminar los micromachismos existentes en la sociedad y los roles de género.

PROPUESTA DE MEJORA

Considero necesaria la introducción como contenido curricular en el sistema educativo universitario “la violencia de género”, puesto que en la más temprana edad se van adquiriendo estereotipos machistas propios de la cultura patriarcal intrínseca en nuestra sociedad que se asimilan como propios de su condición sexual impuesto de forma “postiza” por la sociedad y no formando parte del proceso natural de formación de la personalidad de los jóvenes.

Este hecho producirá en un futuro la muerte de las menores que hoy están estudiando en los centros educativos como está ocurriendo con las generaciones anteriores. Por ello, se debe trabajar desde el centro educativo en todo esto como se está haciendo en Andalucía, que de forma incipiente se han introducido en la Eso una asignatura de género llamada: “cambios sociales y género”.

Es lamentable como las alumnas de institutos pasan al sistema universitario con la misma situación de vulnerabilidad respecto a la violencia de género y el ciberacoso producido como consecuencia de aquélla.

⁷ <http://www.elmundo.es/sociedad/2016/03/11/56e29cb9268e3eb81b8b4611.html>

Tampoco en el sistema universitario existen protocolos de actuación ante esta lacra social. Los/as profesor@s no saben cómo enfrentarse ante un caso de violencia de género y ciberacoso en el centro educativo.

Si desde la educación primaria no se ha logrado el objetivo de prevención, sensibilización, concienciación y lucha contra la violencia de género desde el ámbito universitario se tiene que empezar de cero. (Povedano Díaz; 2014: 124). Todo esto a pesar que la Ley 1/2004 destaca la incorporación de estos contenidos progresivamente en los modelos curriculares de las distintas etapas educativas hasta la educación universitaria.

Por eso, es necesario formar a los “maestros y profesores” del futuro en técnicas de prevención de la violencia de género. También a los/las futur@s enfermer@s y médic@s en la detección de casos de violencia de género cuando pasen consulta. A formar a los futur@s jueces y juezas, fiscal@s y abogad@s de una forma multidisciplinar en la materia con el objetivo de tratar de manera adecuada a las mujeres maltratadas mediante el tacto requerido para ello. En iguales condiciones a los futur@s miembr@s del cuerpo de seguridad del Estado.

Por último, en todas las carreras universitarias se debería tratar la violencia de género para formar profesionales y personas concienciadas, sensibilizadas y formadas para ayudar a la joven maltratada.

Así desde el ámbito universitario se conseguiría iniciar la lucha contra la violencia de género y expandirla al resto de ámbitos de la sociedad a través de las personas formadas en las universidades.

A modo de ejemplo se podría incluir el contenido de una asignatura para tratar la violencia de género. La asignatura sobre violencia de género presentada es genérica, haciendo falta personalizarla para cada una de las carreras universitarias para conseguir unos fines más concretos.

Esta asignatura pretende dar una visión de la violencia de género en todas sus manifestaciones. Desde la violencia de género producida en su manifestación más conocida y que produce la muerte a muchas mujeres a manos de sus parejas o maridos hasta otras manifestaciones normalizadas en nuestra sociedad, pero que siguen generando una enorme desigualdad de derechos entre hombres y mujeres.

Es necesario concienciar a los alumn@s sobre las distintas manifestaciones propias de la violencia de género en nuestra sociedad. Hacer una labor de sensibilización ante esta lacra social, todavía aceptada por nuestra sociedad a través de la normalización de determinados usos y costumbres. Poder detectar la violencia de género en todas sus manifestaciones desde la más conocida hasta la más imperceptible. Estas acciones: concienciación, sensibilización y detección ayudan en la prevención de la violencia de género.

Desde la unidad de igualdad de las universidades se debería planificar un protocolo de actuación contra la violencia de género y el ciberacoso; debido al masivo uso de internet por la sociedad en general y más aún los/as jóvenes.

1. OBJETIVOS

El objetivo general de este curso es formar a los alumn@s en las habilidades y conocimientos necesarios para poder prevenir, sensibilizar, detectar y reducir la violencia de género en sus respectivos centros universitarios y fuera de ellos. Así como aplicar el protocolo de actuación del centro educativo universitario, una vez producido el delito.

Los objetivos concretos del curso son:

- Formar a los alumn@s sobre la violencia de género y sus características.
- Conocer las distintas manifestaciones de la violencia de género instauradas en nuestra sociedad: manifestaciones conocidas y manifestaciones normalizadas.
- Conocer los conceptos de feminismo, patriarcado, micromachismos...
- Saber diferenciar situaciones machistas de otras situaciones basadas en la igualdad.
- Trabajar conceptos y valores basados en la igualdad y respeto ante las diferencias personales.
- Conocer el perfil psicológico de los agresores y las víctimas.
- Conocer los efectos que produce este tipo de acoso en la víctima.
- Ofrecer pautas de actuación ante estas situaciones.
- Acabar con el “sistema patriarcal” instaurado en nuestra sociedad.
- Conocer el plan de igualdad del centro universitario.
- Prevenir posibles situaciones de violencia de género en el centro escolar.
- Conocer el protocolo de actuación de un centro universitario.

2. METODOLOGÍA

El curso combinará clases presenciales de carácter teórico y clases prácticas.

La parte teórica será impartida de forma magistral.

La parte práctica será realizada en el aula interactuando con los/as alumno@s.

Así, se resolverán actividades propuestas por el formador referente al contenido teórico impartido. Algunas de las actividades a realizar consistirán en ver un vídeo que posteriormente será comentado, simular casos de violencia de género, hacer talleres en grupo y luego compartir las conclusiones con el resto de los grupos, etc...

3. COMPETENCIAS A ALCANZAR

Los alumn@s adquirirán las habilidades, conocimientos y herramientas adecuadas para poder sensibilizar, concienciar y prevenir la violencia de género, así como para

detectar y enfrentarse a un caso de violencia de género de forma apropiada. Las competencias concretas que obtendrán son:

- Detectar las distintas manifestaciones de la violencia de género: manifestaciones conocidas y manifestaciones normalizadas.
- Detectar los casos de violencia de género que se produzcan tanto dentro como fuera del centro universitario.
- Dar solución a los casos de violencia de género.
- Fomentar la capacidad empática de los alumnos ante las distintas manifestaciones de violencia de género producidas en su entorno.
- Obtener las habilidades necesarias para afrontar un caso de violencia de género ante los diversos recursos trabajados en la clase.
- Actuar en la sociedad libre de estereotipos machistas.
- Convivir y comunicarse sin roles de género.
- Convivir en igualdad con personas distintas.
- Fomentar una sociedad en igualdad de derechos y libertades.
- Aplicar los protocolos de actuación en los respectivos centros escolares.
- Aplicar el plan de igualdad en el centro docente

4. TEMARIO

1. Concepto violencia de género y sus características.
2. Explicar el ciclo de la violencia de género.
3. Manifestaciones de la violencia de género: manifestaciones conocidas y normalizadas.
4. Explicación de las relaciones de dominación/ sumisión.
5. Concepto feminismo, micromachismo, machismo.
6. Explicar el concepto de roles de género y su relación con el androcentrismo.
7. Aplicar el concepto roles de género y androcentrismo en distintos acontecimientos sociales.
8. Explicar la libertad en sus relaciones sexuales.
9. Prevención de la violencia de género en adolescentes (medidas de prevención para evitar que se produzca el delito).
10. Tipos de acosos en internet con violencia de género: sexting, sextorsión y ciberbullying.
11. Aplicar estos tipos de acosos en distintos acontecimientos sociales.
12. Medidas a aplicar para un uso seguro de internet.
13. Decálogo de medidas para una víctima de violencia de género en la red. (Las medidas a adoptar para evitar volver a ser agredida y recabar las pruebas).
14. Protocolo de actuación ante violencia de género en el centro universitario
15. Plan de igualdad aplicado a un centro docente universitario.

5. SISTEMA DE EVALUACIÓN

Constará de un examen escrito tipo test y la participación en clase.

BIBLIOGRAFÍA

Berkowitz, L. (1996). *Agresión: causas, consecuencias y control*. Bilbao: Desclée de Brouwer.

Bosch Fiol, E, y Ferrer Pérez, V. (2002). *La voz de las invisibles: las víctimas de un mal amor que mata*. Madrid: Cátedra.

Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina*. Barcelona: Anacrama.

Brockner, J, y Rubin, J. Z. (1985) *Entrapment in escalating conflicts: A social Psychological analysis*. New York: Springer-Verlag.

Díaz–Aguado Jalón, M^a. J. (2010): Martínez Arias, R, Martín Babarro, J, Carvajal Gómez, M^a. I, y Peyró Arcas, M^a. J. *Igualdad y prevención de la violencia de género en la adolescencia*, Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad.

Díaz–Aguado Jalón, M^a. J. (2016). [La prevención de la violencia de género entre adolescentes](#). *Educación social: Revista de intervención socioeducativa*, 63.

[Estébanez Castaño, I. \(2010\). Te quiero...\(sólo para mí\): relaciones adolescentes de control](#). *Tabanque: Revista pedagógica*, 23.

Echeburúa, E., y Fernández-Montalvo, J. (1998) Hombres maltratadores. Aspectos teóricos, *Manual de violencia familiar*. con Echeburúa, E., y Corral, P., Madrid: Siglo XX.

García González, J. (2012) *La violencia de género en la adolescencia*. Navarra: Cizur Menor.

García Rojas, A. D. (2012). *Violencia escolar y de género*. Huelva: Servicio De publicaciones Universidad de Huelva.

Garrido Genovés, V., y Casas Tello, M. (2009.) La prevención de la violencia en la relación amorosa entre adolescentes a través del taller La Máscara del Amor. *Revista de educación*, 349.

González Méndez, R. (2001) *La violencia en parejas jóvenes*. Madrid: Pirámide.

Hirigoyen, M.^a F. (1999). *El acoso moral: el maltrato psicológico en la vida cotidiana*. Barcelona: Paidós ibérica.

Lorente Acosta, M, (2001) *Mi marido me pega lo normal: agresión a la mujer, realidades y mitos*. Barcelona: Ares y Mares.

Lloria García, P, (2016). *Violencia de género y adolescentes*. Valencia: Tirant lo Blanch.

Moreira Trillo, V, Sánchez Casales, A, y Mirón Redondo, L. (2010). El grupo de amigos en la adolescencia. Relación entre afecto, conflicto y conducta desviada, *Boletín de Psicología*, 100, 7-21.

Povedano Díaz, A. (2014) *Violencia de género en la adolescencia*. Málaga: IC Editorial.

Quesada Aguayo, M. S. (2015). *Violencia de género y ciberacoso, análisis y herramientas de detección*, en M^a A. Verdejo Espinosa, *Ciberacoso y violencia de*

género en redes sociales: Análisis y herramientas de prevención. Andalucía: Servicio de publicaciones Universidad internacional de Andalucía.

Samaniego García, E. (2012). *Violencia de género en parejas adolescentes: Líneas de intervención en el ámbito educativo*, en D. García Rojas, *Violencia escolar y de género: conceptualización y retos educativos*. Huelva: Servicio De publicaciones Universidad de Huelva.

INFORMES Y NOTICIAS

<http://www.ine.es/jaxi/menu.do?type=pcaxis&path=/t18/p468&file=inebase>

<http://www.elmundo.es/sociedad/2016/03/11/56e29cb9268e3eb81b8b4611.html>

Informe violencia de género 2015. Unión sindical obrera, p. 10.

<http://www.uso.es/wp-content/uploads/2016/01/INFORME-VIOLENCIA-DE-G%C3%89NERO-2015.pdf>

Manifiesto feminista sobre los Presupuestos Generales del Estado para 2016. Plataforma impacto de género ya! <http://impactodegeneroya.blogia.com/>

<http://definicion.de/violencia-de-genero/>

<http://observatorioviolencia.org/estadisticas/>

[http://www.juntadeandalucia.es/averroes/centros-](http://www.juntadeandalucia.es/averroes/centros-tic/11008525/helvia/sitio/upload/PROGRAMACION_CAMBIOS_SOCIALES_Y_RELACION)

[tic/11008525/helvia/sitio/upload/PROGRAMACION_CAMBIOS_SOCIALES_Y_RELACION ES_DE_GENERO.pdf](http://www.juntadeandalucia.es/averroes/centros-tic/11008525/helvia/sitio/upload/PROGRAMACION_CAMBIOS_SOCIALES_Y_RELACION_ES_DE_GENERO.pdf)